



Humphreys baja a “Categoría A” la clasificación de los bonos de BAIH S.A.

BAIH S.A. controla indirectamente Vespucio Norte Express y Túnel San Cristóbal

Santiago, 12 de abril de 2024

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		A
Bonos	BBAIH-A	A

Humphreys decidió modificar la clasificación de la línea de bonos y títulos de deuda emitidos por **BAIH S.A. (BAIH)** desde “Categoría A+” a “Categoría A”, mientras que la perspectiva se modifica desde “Estable” a “En Observación”.

La clasificación de la línea de bonos de **BAIH** y de sus títulos de deuda serie A, se modifican desde “Categoría A+” a “Categoría A”, explicado principalmente por el debilitamiento de los flujos generados por sus filiales operativas (sociedades concesionadas). En los hechos, el menor flujo de las filiales repercute negativamente en los recursos que éstas pueden traspasar a su matriz y, por tanto, en los niveles de cobertura de pago de la deuda de la sociedad emisora.

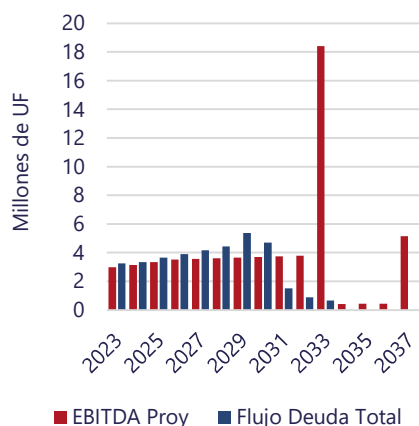
El cambio de tendencia de clasificación, desde “Estable” a “En Observación”, obedece a la necesidad de observar en qué medida las filiales pueden recuperar el tráfico en sus autopistas concesionadas y, por ende, medir su capacidad para traspasar recursos a **BAIH**, ello en particular dado que el emisor presenta una estrecha relación entre flujos a recibir y pago de deuda. Con todo, se reconoce que BAIH dispone de una cuenta de reserva para responder a sus obligaciones más inmediatas y que debido al valor económico de sus inversiones, presenta acceso a financiamiento.

La línea de bonos de **BAIH** y sus títulos de deuda serie A, se clasifican en “Categoría A” en atención a los niveles de generación de flujos que presentan las filiales operativas después de haber servido sus respectivas obligaciones financieras y pagados los impuestos correspondientes, ello contrastado con el nivel de pasivos financieros individuales de la matriz; a lo cual se suma, de forma no menor, los importes que recibirá cada una de las concesiones por compensación durante o al término de éstas, lo que facilitaría cualquier necesidad de refinanciamiento.

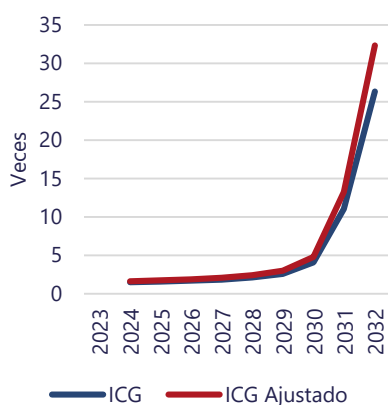
El índice de cobertura calculado¹ por **Humphreys**, aplicado a la sociedad emisora asciende a 1,64 veces y va aumentando hacia el final del bono dada las amortizaciones de la deuda a través del tiempo. El índice de cobertura tiene en consideración los montos asociados a la compensación a la que tiene derecho Vespucio Norte Express y Túnel San Cristóbal (filiales

¹ Calculado como la relación entre el valor presente del EBITDA consolidado proyectado para el período de vigencia de la deuda consolidada, descontado a la tasa de interés de ésta.

EBITDA tráfico proyectado y pago de deuda consolidado²



Indicador de cobertura global



Diego Tapia Zárate

Analista de Riesgo
diego.tapia@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Quezada

Jefe de Analistas
ignacio.munoz@humphreys.cl

operativas) por haber suspendido el reajuste de tarifas que le permitía al contrato inicial con el Ministerio de Obras Públicas – MOP (este mecanismo implica aumentar el plazo del período de concesión o un pago por parte del MOP al finalizar el mismo).

La clasificación también considera que, ante eventuales presiones de liquidez y/o descargos de flujos, la compensación recibida por las concesiones facilitará la obtención de financiamiento que permita hacer frente a estos escenarios, más allá que —en un plazo acotado— podría verse incrementado su costo de financiamiento.

Por otra parte, la clasificación considera que, bajo situaciones extremas, además de poseer cuentas de reserva para hacer frente a sus obligaciones, la sociedad emisora siempre tiene la posibilidad de desinvertir y con ello mejorar su situación de caja. La experiencia ha mostrado que existe poder de compra para enajenar concesiones.

Sin perjuicio de lo anterior, la clasificación de riesgo se ve limitada por la subordinación de los flujos disponibles para **BAIH** ante el servicio de la deuda de sus concesiones, además de la alta dependencia del pago de la deuda a la generación de flujos de Autopista Vespucio Norte Express, la que aporta en torno un 89% de los ingresos.

Dentro del ámbito de ASG, **BAIH** fomenta activamente la integración y observancia de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo tanto a nivel matriz como en sus subsidiarias AVN y TSC. Esta labor se lleva a cabo a través de diversas iniciativas, como la elaboración de informes sobre la huella de carbono y el cumplimiento riguroso de las normativas de sostenibilidad.

BAIH es una sociedad con cerca de 12 años de experiencia, que controla indirectamente el 100% de las sociedades concesionarias Autopista Vespucio Norte Express y Túnel San Cristóbal.

Al cierre de septiembre de 2023 la sociedad registró ingresos por actividades ordinarias por \$ 120.709 millones, de los cuales \$ 84.610 millones corresponden a ingresos por peajes, mientras que la deuda financiera contable de la compañía asciende a \$ 997.426 millones.

² Construido en base al EBITDA generado por tráfico incorporando el saldo a recibir por concepto de la cuenta de compensación al final de la concesión.